

SESIONES ORDINARIAS
2019
ORDEN DEL DÍA N° 1123

Impreso el día 11 de julio de 2019.
Término del artículo 113: 22 de julio de 2019.

COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES
Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE HUMANO

SUMARIO: **Publicación** de la revista digital *Ambiente y Consumo* de la ciudad capital de la provincia de Córdoba. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Frizza y Pretto**. (1.064-D.-2019.)

– Pablo M. Ansaloni. – Atilio F. S. Benedetti. – Luis G. Borsani. – Melina A. Delú. – Alicia Fregonese. – Fernando A. Iglesias. – Rosa R. Muñoz. – Marcelo G. Wechsler.

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Frizza y Pretto por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la revista digital *Ambiente y Consumo*, de circulación en la ciudad capital de la provincia de Córdoba; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la publicación de la revista digital *Ambiente y Consumo*, de edición bimensual digitalizada y gratuita de circulación en la ciudad capital de la provincia de Córdoba.

Sala de la comisión, 2 de julio de 2019.

Alejandro C. A. Echegaray. – Juan C. Villalonga. – Karim A. Alume Sbodio.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano, al considerar el proyecto de resolución de los señores diputados Frizza y Pretto por el que se declara interés de la Honorable Cámara la revista digital *Ambiente y Consumo*, de circulación en la ciudad capital de la provincia de Córdoba, luego de un exhaustivo análisis acuerda en modificarlo y dictaminarlo favorablemente.

Alejandro C. A. Echegaray.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la revista *Ambiente y Consumo* de edición bimensual, digitalizada y gratuita de la ciudad de Córdoba.

Gabriel A. Frizza. – Pedro J. Pretto.

* Art. 108 del Reglamento.